



SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(11 DE MAYO.)

Los periódicos conservadores continúan la tarea de censurar al Gobierno porque éste, en su concepto, es un Gobierno irregular, toda vez que debe su existencia a los trabajos realizados a espaldas de las Cortes. No diremos nosotros que nuestros amigos hayan sabido al poder en virtud del Parlamento; pero de esto á decir que la prerrogativa real no tiene la virtud suficiente para alzar ó demoler Gobiernos, va una enorme distancia que no sabemos como pretende salvar *El Estandarte* y demás colegas en la conservaduría, de un solo golpe y como el que camina por senda llana. Pregunte el periódico de la calle de la Libertad al señor Cánovas del Castillo en virtud de qué mandato parlamentario fué gobierno el año 1875, y después hablaremos. Por de pronto, conste que la prerrogativa real es título legítimo para el nacimiento de un Gobierno constitucional.

Y atendiendo á su interés, lo que deben pedir siempre los conservadores, es que el cuerpo electoral, al depurarse de antiguos resabios, no adquiera condiciones de integridad é independencia, porque si hay algun axioma en la ciencia de la política, es el de que los conservadores terminarán para siempre, pasando á la historia como partido, el día en que el cuerpo electoral, libre de extrañas influencias, pueda hacer sentir su opinión sin mistificaciones de ningún género. Como nosotros no escribimos de mala fé, confesamos ingenuamente que los partidos conservadores, entendiéndose bien, los conservadores, no los reaccionarios, tienen una grande misión que cumplir en los sistemas constitucionales, y que en momentos dados, libran en el campo de la opinión pública decisivas batallas. Pero ¿con los conservadores de que hablamos, qué tiene que ver el partido del Sr. Cánovas? Absolutamente nada.

En España no hay partido conservador, ó el partido conservador somos nosotros, y ese título no lo aceptamos, ó aquí por los amigos de *El Estandarte* se confunde el partido conservador con el partido simplemente reaccionario, que tiene un odio de raza á todo lo que huele á libertad, y cuyas soluciones destruye siempre que es gobierno por el solo placer de destruir.

Y esto dicho, pasaremos á otra cosa, diciendo á nuestros lectores que han continuado hoy en creciendo en los círculos opositonistas los rumores referentes al pronto relevo del general Blanco. *El Estandarte* y *El Diario Español* insisten aún esta noche en decir que creen el rumor muy autorizado. Pues allá lo verán los apreciables colegas, que de seguro han de convencerse de la sinrazón de sus profecías. Mañana carreras de caballos y por consiguiente otro día perdido para la política. Tengan paciencia nuestros lectores, y consuélese con la esperanza de mejores días.

DEPLORABLE.

Empezaron los conservadores tratando con poco respeto la regia prerrogativa, y no es de extrañar que para ellos no exista nada respetable. En cuanto hay algo que les incomoda allá van censuras injustificadas y ataques incomprensibles. Ayer le tocó el turno al Consejo de Estado, que ha tenido la fortuna de disgustar á *El Cronista*. Sabe Dios mañana que alto cuerpo ó que institución respetable cojerán por su cuenta los periódicos conservadores.

Como decíamos antes, ayer le tocó el turno al Consejo de Estado. Viene ocupándose este alto cuerpo en el exámen de los expedientes de suspensión de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y procede con aquella imparcialidad y rectitud de juicio que de muy antiguo tiene acreditados. Unas veces encuentra justificadas las suspensiones, y otras veces entiendo que la ley no les autoriza, pero esta imparcialidad que para el común de las gentes es muy plausible, encuéntranla pecaminosa los amigos del señor Cánovas.

Es claro, ellos desearían que el Consejo de Estado fuera una sucursal del círculo de la calle de Atocha, y que juzgase buenos y santos los ayuntamientos conservadores, á pesar de las irregularidades y otras faltas de menor cuantía. No sucede esto, y de ahí las apasionadas censuras al Consejo de Estado. Hay que leer á *El Cronista* para convencerse de cómo tratan los conservadores á los altos Cuerpos Consultivos. Lo ménos que dice del Consejo de Estado es que está entregado al Gobierno, y por consiguiente, que emite dictámenes con tanta parcialidad como si fuera una institución política.

Cuando la oposición no repara en medios, forzosamente hay que hacer tristes presagios respecto del porvenir. Los conservadores no quieren convencerse de que siguen un camino de perdición, y esto es lamentable. Desprestigiando los más altos cuerpos del Estado no se va á parte alguna. Bien sabemos nosotros que las personas sensatas no tomarán en serio las censuras de *El Cronista*, entre otras razones, porque el Consejo de Estado tiene una historia que no se borra fácilmente; pero los que no leen la *Gaceta* ni sepan que la pasión política informa los trabajos de *El Cronista*, qué concepto formarán de una de nuestras más sabias é importantes corporaciones?

Pero, ya lo hemos dicho; los conservadores atropellan cuanto les molesta ó contraría. Quieren á toda costa salvar sus ayuntamientos aunque no cumplan las leyes y se hunda el prestigio de altos cuerpos. Lo demás, ¿qué importa? Sin embargo, hay generalidades que cuestan caras, y este prurito de los canovistas por desacreditarlo todo, desde lo que está más alto á lo que está más bajo, puede traer consecuencias funestas. Nosotros podríamos lavarnos las manos y observar impasibles la conducta deplorable por todo extremo que siguen nuestros adversarios; pero, francamente, nos duele que el egoísmo de partido precipite á ciertos hombres.

LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES.

Ayer á las tres de la tarde recibió el señor presidente del Consejo de ministros á la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid que en representación propia y de las Ligas y sociedades análogas de España, ha presentado la exposición que trascribimos íntegra, sin perjuicio de ocuparnos mañana de este documento cuya importancia es imposible desconocer.

El Sr. Sagasta manifestó á la numerosa y respetable comisión que le entregó el referido documento, que entraba en los planes del Gobierno abordar la cuestión administrativa y financiera con ánimo resuelto de caminar á la nivelación de presupuestos, á fin de que estos fueran una verdad y desapareciera el déficit en un término breve, animando á las Ligas en su noble empresa.

He ahí el documento: Excmo. Sr.: La Liga de contribuyentes de Madrid, que reúne en la ocasión presente á la autoridad y representación propia, la gran autoridad y poderosa representación de las demás Ligas y sociedades análogas de todas las regiones de la Península que han puesto su firma al pie de este documento, faltaría á su deber si no acudiera respetuosamente á V. E. como digno jefe del poder ejecutivo en nombre de las clases contribuyentes y productoras de España, llamándole la atención acerca del pavoroso problema del déficit constante y creciente de todos nuestros presupuestos, que no bastan á contener enormes tributos, que no agobian, sino que aniquilan nuestras fuentes de riqueza pública.

No ignora seguramente V. E. este hecho, como no se desconoce por los partidos políticos ni por los hombres de Gobierno en el poder ni en la oposición, la necesidad de la nivelación de los presupuestos, juntamente con la imposibilidad de aumentar el tipo de los impuestos vigentes. Lo que hay, es que dado nuestro modo de ser actual, así en el orden administrativo como en el económico, ante las exigencias de la política y con hábitos inveterados, á cuya sombra se han creado diversos intereses de mayor y de menor cuantía, el problema no tiene solución como no busquen los poderes su fuerza y energía en el propio país contribuyente, unido y compacto, civil y activo, ansioso de reformas que hagan eficaces y permanentes las economías en el presupuesto, y que al propio tiempo robustezcan, en vez de aniquilar, las diversas fuerzas productivas.

De ahí, Excmo. Sr., el nacimiento y desarrollo incesante de las Ligas de contribuyentes en todas las regiones de España, á las que se acogen y adhieren esos millones de españoles que no pertenecen á ningún partido, ó que, esclavos en ellos de la disciplina ó del ideal político, comprenden individualmente que nada más que el país mismo que sufre los horrores del déficit puede señalar á gobiernos grandes senderos por donde pueda caminar con seguro paso á su positiva extinción.

La vergonzosa empleomanía, que no solo es una dificultad para todos los partidos, sino un peligro para los intereses públicos, siendo los empleos del Estado granjería de pretendientes afortunados; la vergonzosa empleomanía, único origen de irregularidades presentes, pasadas y futuras, no tiene solución dentro del criterio exclusivo de ningún partido político, y mientras la enfermedad siga, es inútil dictar leyes sabias y justas que mejoren los impuestos, ni que regularicen exteriormente la Administración.

Esa nube de empleados mal retribuidos y nada seguros en sus puestos, que aumentan al compás de los compromisos políticos y particulares, ó de las necesidades del servicio, tan mudables y tornadizas como los vientos del cuadrante, que hacen del presupuesto una caja de beneficencia, cae sobre las clases productoras y contribuyentes que allí en los campos sufren las inclemencias del tiempo en pesada labor ó en las poblaciones industriales, fatigan su cuerpo y su espíritu en los grandes y pequeños talleres, no como benéfica lluvia ni como manto protector de la administración, sino como furiosa tormenta que á todos azota, ó enemigo envidioso que todo le censura y nada mejora.

Por esto las ligas de contribuyentes piden en primer término y para llegar á la nivelación, la reforma de la Administración pública, acabando con el expediente y la centralización burocrática, que son traba para los intereses particulares y locales, poniendo á salvo los públicos, lo cual permitiría reducir el personal de la Administración á sus justos, naturales é invariables límites, y dotar entonces digna y decorosamente á los empleados idóneos, laboriosos y honrados.

Bajo esta base podría crearse con verdad una carrera administrativa cuyo personal fuera responsable é inamovible, realizándose el ideal de separar la Administración de la política, librando á nuestros hombres de Gobierno de la pesada carga de quitar y dar empleos, que agota sus fuerzas en la lucha diaria de los postulantés, robándoles el tiempo y serenidad de ánimo que han menester para los áridos negocios del Estado.

Una vez tengamos administración, será tarea fácil descubrir las ocultaciones é impedir los fraudes, que no son sólo leyes sabias y disposiciones

adecuadas las que faltan, sino acertadas. Constante é incorrupta aplicación. Entonces, lo que la propiedad territorial debe producir ménos para el Tesoro de lo que hoy produce, lo mismo que la industria y el comercio, como crean las ligas, sin por esto gravar más, antes bien descargando el contribuyente, será una verdad positiva, una realidad práctica y el Tesoro se encontrará, por este solo concepto, con un aumento considerable en el presupuesto de ingresos, que será mayor también porque ingresará íntegro en las arcas del Tesoro sin filtraciones ó pérdidas efecto de las interminables sinuosidades de nuestra red administrativa.

Entonces también la administración de justicia podrá estar dotada y servida con aquel decoro que exige el augusto de su ministerio y emprenderse en ella reformas tan necesarias como exige el adelanto de los tiempos presentes y su miserable y pelirosa condición actual.

La instrucción pública podrá ser también atendida, llegando el pan de la inteligencia á los más ocultos rincones de España y al más pobre y desamparado de los españoles.

Cuando el orden público se afiance en el bienestar de todos y en la pública prosperidad, y pueblos y gobiernos comprendan que nuestra situación como potencia europea no es para intervenir en heliosas contiendas, sino para fortalecernos interiormente con el amor al trabajo y el respeto á la ley deberá también reducirse enormemente nuestro ejército, que buena falta hacen los millones que estérilmente consume hoy el presupuesto de la guerra para fomentar caminos y carreteras, canales y cauces, vías, en fin, fluviales ó terrestres que rompan las fronteras interiores que hacen inaccesibles al consumo español los ricos productos naturales que encierran en su seno muchas de nuestras comarcas ó impiden la realización práctica de la unidad nacional por lo difícil del trato y comunicación entre todos y cada uno de los pueblos que componen la nación española. En cuanto á los brazos que esteriliza el ocio de los cuarteles, nuestros campos incultos y nuestras comarcas despobladas y mil y mil obras públicas y particulares esperan su activo empleo que ha de convertir bajo el punto de vista del presupuesto en partida importante de ingresos lo que hoy es gasto y gasto económico y moralmente lamentable.

En una palabra, excelentísimo señor: Las Ligas de contribuyentes no persiguen una utopía. Su fin es práctico, su objeto es más levantado.

Al fijar esos senderos y señalar estos males, demuestran á V. E., que tienen completa conciencia del poderoso problema que encierra el déficit y que la nivelación solo puede obtenerse transformando el presupuesto, de manera que se gaste en instrucción pública y en administración de justicia lo que hoy se gasta estérilmente en otros servicios, y que el cáncer de la empleomanía debe extirparse con mano vigorosa y resuelta sino ha de ser inútil cuanto se haga en cualquiera de los demás órdenes legales.

Pero la actitud de las Ligas de contribuyentes en esta cuestión, tiene, excelentísimo señor, un significado más alto y trascendental, y es, dar á V. E. fuerza y aliento y además apoyo desinteresado y real y permanente para llevar á cabo estas reformas y mover cuantos obstáculos á ellas se opongan. No son hombres de partido, ni representantes de intereses locales, ni agrupación pasajera de voluntades llos que han dado vida á este documento, sino las clases productoras y contribuyentes de toda España, las que sostienen las cargas del Estado, aquellas que en próspera y vicia fortuna serán siempre el país que trabaja y paga.

Y cuando éstos han llegado á un acuerdo en puntos tan fundamentales, y ofrecen su apoyo á los gobiernos para realizarlos, bien podemos decir que se ha vencido la más grande dificultad que hasta la hora presente ha impedido su realización. Por esto, suplicamos á V. E. que en interés de la patria, y no como acto puramente financiero, sino de alta política é interés nacional, aborde resueltamente el problema del déficit, resolviéndolo en el sentido que dejamos consignado, seguro del apoyo del país productor y contribuyente.

Madrid 11 de Mayo de 1881.—Siguen las firmas de más de 50 Ligas de contribuyentes y sociedades análogas.

OFICIALES SUPERNUMERARIOS

EN EL EJÉRCITO.

Dos periódicos militares se han ocupado del asunto que sirve de epígrafe á estos renglones. *La Correspondencia Militar*, en su número correspondiente al 1.º del actual, pidió como medida justa y conveniente, el restablecimiento de la real orden de 24 de Abril de 1876 que concedía á los jefes y oficiales del ejército pasar á la situación de supernumerarios, y por lo tanto la derogación del real decreto de 12 de Febrero del año pasado, que tan vivamente impugnó en el Congreso el ilustre brigadier Sr. Ochoando, por atentatorio á la ley constitutiva del ejército, al par que perjudicial en sumo grado á los intereses de éste y á los de la misma nación.

*El Correo Militar*, por el contrario, instigado por un periódico de provincias para que tratase el asunto en sus columnas, se opone á esta medida abiertamente; pero emitiendo conceptos tales, que no han podido ménos de animarnos á rebatirlos cual merecen, no obstante ser un asunto profesional, adjetivo tan prodigado siempre en las columnas de este diario.

Sienta como principio fundamental de sus razones que no se puede ser al mismo tiempo militar y ciudadano, siendo necesario renunciar los derechos del primero para adquirir los del segundo. Y nosotros preguntamos: ¿En nombre de quién habla *El Correo Militar* para establecer tan extraño principio? ¿En nombre de ese ejército de cuyos intereses se llama defensor en la prensa? ¿Dónde, cuándo y cómo se ha legislado que el ejército y la marina están excluidos de la consideración de ciudadanos del país cuya honra y prestigio se les confía para defenderlos á costa de su sangre? Seguros

estamos de que cuantos individuos pertenecientes á nuestro noble ejército hayan leído con detenimiento la citada declaración, protestarán energicamente contra ella.

Pero no es extraño que quien sienta tan peregrina tesis, deduzca las consideraciones que enumera, para oponerse á que existan en el ejército oficiales supernumerarios.

Breve tiempo hace que se otorgó por el ministerio de Fomento amplia concesión á los ayudantes de obras públicas para pasar á dicha situación, y con fecha 25 del mes pasado, se dió una real orden concediendo también á todos los individuos que constituyen los distinguidos cuerpos de ingenieros de Caminos, Montes y Minas.

*El Correo Militar* sostiene sin embargo que no debe concederse lo mismo al ejército, y la razón es obvia: los individuos de los citados cuerpos son ciudadanos españoles, pero no así los militares, que deben quedar excluidos de todo lo que á ciudadanos corresponde.

Una á una refutaríamos vigorosamente las seis consideraciones en que funda su criterio, pero tendríamos necesariamente que hacer resaltar el antagonismo que sin pretenderlo, de seguro, podría resultar de ciertos trabajos de dicho diario, entre los diversos elementos que constituyen la gran familia militar. Esta circunstancia nos mueve noblemente á guardar silencio, no obstante lo mucho que podríamos decir en contra de sus teorías, concretándonos á consignar: que el ejército puede y debe ser tratado en este asunto como los cuerpos civiles, y que la existencia de supernumerarios en todas las carreras es altamente benéfica para el Estado, porque sin gravámen alguno para su Erario, sostiene un personal ilustrado en diversos ramos, á quien puede llamar cuando necesita sus servicios, y el cual entre tanto presta el concurso de su saber á empresas ó en obras que generalmente son de utilidad pública para la Nación.—M. S.

MOVIMIENTO POLITICO.

El periódico de Valladolid *El Faro de Castilla* publica una sentida y bellísima poesía dirigida á nuestro amigo D. Victor Balaguer y escrita por el Sr. D. Juan de la Rosa Gonzalez, uno de los fundadores de *La Iberia*, ilustre y noble compañero que fué del inolvidable Calvo Asensio. Aun cuando esta poesía fué escrita en Diciembre del año pasado con objeto de leerse en un convite que los constitucionales de Valladolid ofrecieron, y que este no pudo aceptar, al Sr. Balaguer, puede considerarse hoy como de actualidad hasta cierto punto, y así lo consideran el autor y el periódico, este al insertarla y aquel al autorizar su publicación.

Sin perjuicio de dar á conocer á nuestros lectores esta composición en la primera página de *La Mañana*, haremos notar hoy que, sobre su indisputable mérito propio de quien vale y representa en nuestro partido lo que el Sr. Rosa Gonzalez, esta poesía es un tributo á la memoria del eminente patrio Sr. Calvo Asensio, una glorificación de la política del Sr. Sagasta y una entusiasta y calurosa adhesión á las ideas que en consonancia con las del jefe del partido, sostiene el Sr. Balaguer.

Recomendamos á los periódicos libre-cambistas la siguiente noticia que encontramos en *El Faro de Castilla*.

Por ella podrán convencerse una vez más de que no es solamente en Cataluña donde se defiende la causa de la producción nacional y donde hallan eco los esfuerzos que en su defensa ha hecho y está dispuesto á hacer el respetable hombre público y querido amigo nuestro á quien tanto debe tan noble causa.

Dice el apreciable colega vallisoletano: «A imitación de otras provincias, la nuestra dirigirá también una entusiasta adhesión al Sr. Balaguer por sus esfuerzos en favor de las ideas económicas que representa y de su noble y patriótica conducta en pro de los intereses de la producción nacional.

Lo mismo dicha adhesión que la que también se dirigirá al digno jefe del partido constitucional Sr. Sagasta, por las clases productoras de este país en su inmensa mayoría, irán suscritas por multitud de firmas.»

Leemos en *El Estandarte*:

«Dice *El Imparcial* que en algunas oficinas se hizo ayer *media fiesta*, con motivo de verificarse la primera carrera de caballos.

La comisión provincial de Cádiz fué suspendida, según nos ha dicho la *Gaceta*, porque algunos de sus empleados no iban á la oficina con la regularidad debida, y de aquí que se originaran perjuicios á la buena administración.

Pues ya lo saben los señores ministros; lo que procede ahora, según la jurisprudencia sentada, es suspender á los jefes de esas oficinas que hicieron ayer *media fiesta*.»

No sabemos en cuales oficinas se haría ayer esa *media fiesta* de que hablan ambos colegas.

Lo que no ignoramos es que los conservadores hicieron durante su mando *fiesta perpetua*; y si *El Estandarte* y *El Imparcial* quieren convencerse de la verdad de nuestro aserto, tómense la molestia de pasar por todas las dependencias del Estado, y verán que en los últimos seis años todo se ha hecho en ellas menos trabajar.

Un periódico de esta corte viene sosteniendo desde hace algunos días, enojosa polémica con nuestro querido colega *El Eco de Madrid*, cuya consecuencia política pone en duda.

No necesitamos romper lanzas en pro de *El Eco de Madrid*, pues aunque corta, sobrado brillante es su historia para que nadie pueda tacharle de inconsecuencia, y si nos ocupamos de este asunto no es tanto para defender á tan ilustrado colega

como para complacernos en manifestar que desde su primer número ha venido combatiendo noble y lealmente en favor de la causa á que también nosotros consagramos nuestros esfuerzos.

*El Diario Español*, al final de un largo artículo, dice que el advenimiento de los liberales al poder es un retroceso.

Tratándose de irregularidades, sí. Y de abusos, también. Y de otras cosas parecidas.

EXTRANJERO.

Se asegura que el gobierno otomano ha dirigido una nueva circular á sus representantes cerca de las grandes potencias, significando su extrañeza al ver que pasan los días sin recibir contestación á las notas precedentes. En el referido documento parece que se vuelve á insistir en la necesidad de llegar á un acuerdo diplomático con la Francia, respecto de la cuestión de Túnez, pues en caso contrario, supone el gabinete de la Puerta que la paz de Oriente podría llegar á encontrarse seriamente amenazada. Es de creer que esta última circular tenga la misma suerte que las notas anteriores. La prensa francesa persiste en negar rotundamente todo derecho de soberanía por parte del sultán, sobre la regencia de Túnez, y califica de bromas diplomáticas las tentativas de la Puerta para llegar á obtener una intervención de las potencias.

Escriben de Londres al *Memorial Diplomatico* que, después de algunas comunicaciones entre lord Granville y Mr. Barthelemy Saint Hilaire, se ha hecho saber á la Puerta la conveniencia de no volver á insistir sobre su derecho de soberanía en Túnez.

La protesta del sultán, según opinión del jefe del *Foreign Office*, basta para consignar lo que el emperador de Turquía considera como un derecho. El gabinete de Londres cree que ninguna utilidad reportaría producir un incidente diplomático, que conduciría las negociaciones por un camino en el cual no se encuentra dispuesto á seguir los pasos del gobierno otomano. Además, las explicaciones dadas por Mr. Challemel-Lacour á lord Granville, han satisfecho completamente á monsieur Gladstone, y así se lo ha comunicado á las grandes potencias por conducto de los embajadores.

Mr. Rudini aplazó la interpelación que había anunciado en el Parlamento italiano para saber si el gobierno francés había hecho algunas declaraciones respecto de la ocupación de Bizerta.

Mr. Maran dirigió acto continuo la misma pregunta.

El presidente del gabinete, Mr. Cairoli, contestó que el 6 de Abril había manifestado á la Cámara las declaraciones del gobierno de París, sobre el objeto de las operaciones militares de Túnez; añadiendo que la Gran Bretaña había recibido explicaciones en igual sentido. Dijo, también, que la ocupación de Bizerta no estaría conforme con aquellas declaraciones si estuviese con los planes de campaña que sigue en Túnez el ejército de Francia.

El gobierno italiano y el de Inglaterra se han puesto de acuerdo para que cada nación envíe un barco á la Goleta con objeto de proteger, en caso de necesidad, la vida é intereses de sus respectivos nacionales.

El barco inglés ha llegado ya á su destino. El italiano *Maria Pia* estaba en marcha para aquel puerto.

Mrs. Rudini y Maran tomaron acta de la contestación de Mr. Cairoli.

Los que esperaban en Francia grandes emociones con motivo del ataque y toma de las alturas de Sidi-Abdallah, en las cuales se suponía concentrado el ejército krumir, decidido á defender palmo á palmo el terreno donde se eleva la tumba de uno de sus más venerados santos, han visto repentina é inopinadamente chasqueadas sus bellas aspiraciones de gloria militar.

Y decimos repentina é inopinadamente, porque los periódicos de ayer nos anunciaban que el general Forgerol había verificado su unión con las fuerzas de Lorgerot, que ambas divisiones componían un efectivo de 16.000 hombres, y que todo estaba dispuesto para llevar á cabo el ataque tan pronto como cesase la lluvia torrencial que sin cesar caía. En vista de estos anuncios, la opinión pública, como era natural, estaba pendiente noche y día del telégrafo esperando el despacho que había de venir á anunciar el principio del combate. Pero Sidi-Abdallah ha caído en poder de los franceses, sin que haya tenido que disparar á los krumirs un solo tiro.

*Le Telegraph* encabeza su número del 10 poniendo con letras muy grandes: Ocupación de Sidi-Abdallah; y á última hora publica el despacho que traducimos á continuación:

«LA CALLE 8.—Gran resultado. El objetivo de nuestra campaña, el centro de resistencia de los krumirs, sobre el cual había acumulado el enemigo tantos preparativos, ha caído en nuestro poder hoy á las doce del día.

La noticia nos ha sido traída por muchos correspondientes que han venido á rienda suelta.

El general Vicendon escalo con una brigada las pendientes del marabut de Sidi-Abdallah. Advertidos del movimiento los krumirs, por aviso de sus descubiertas, se declararon en precipitada fuga.

Ni un tiro de fusil se ha disparado. Las brigadas Galland y Caillon formaban la derecha de Vicendon para sostener su ataque, si el enemigo, como se creía, hubiera hecho en este punto una resistencia desesperada.

Otro telegrama, posterior al que acabamos de publicar, dice que los krumirs habían hecho, ó iban á hacer, completa sumisión.

Esta campaña sin combates, parece, según las

anteriores noticias, definitivamente concluida. Resta únicamente que la diplomacia determine las condiciones de la paz, y al decir de un periódico muy autorizado, se limitarán a una indemnización que Túnez pagará a la Francia por gastos de guerra, y a la garantía que dará el bey de hacer respetar a sus súbditos las fronteras argelinas.

¿Pedirá la Francia alguna parte de territorio? Nosotros no podemos creerlo; faltaría a lo prometido al emprenderse la campaña y comprometería, tal vez, la paz de que por fortuna se disfruta hoy en Europa.

DESPACHOS.

AGENCIA PARRA. PARIS 11 (12-30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 1/2. Id. exterior, 23 1/8. TUNEZ 11.—Se dice que una parte de las tropas francesas ha llegado a las cercanías de esta capital, asegurándose que se dirigirán pronto hacia el palacio del Bardo, sin entrar en esta ciudad. Se cree que esto facilitará las negociaciones con el bey para llegar a conseguir un tratado que dé garantías de respeto para los derechos de todas las naciones europeas, y la seguridad de las fronteras de la Argelia, impidiendo toda clase de desmanes contra la colonia francesa de la Argelia.

PARIS 11.—La circular que el ministro de Relaciones exteriores de Francia dirigió el 9 de este mes a sus representantes en el extranjero, declara que la política francesa en el territorio de Túnez tiene por único objeto el asegurar la tranquilidad de la frontera de la Argelia. Demuestra que los derechos del imperio turco sobre Túnez son meramente nominales; añade que Francia no quiere conquistar el territorio de Túnez, pero que quiere un tratado que garantice la Argelia contra las incursiones y la conducta desleal de los jurnis.

PARIS 11.—El libro amarillo sobre los asuntos de Túnez, se distribuirá mañana a los diputados y senadores. El primer documento es una circular del ministro de Relaciones exteriores de Francia, caracterizando la política francesa en Túnez y especificando sus causas y el objeto de la actual expedición.

PARIS 11.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 83.30. 5 por 100, 119.85. Fondos españoles, 3 por 100 interior, 23 5/16. Idem exterior, 23 7/32. Deuda amortizable exterior, 42 1/4. Obligaciones de Cuba, 49.3. Consolidados ingleses, 102 1/2.

PARIS 11.—Bolsa: Última hora: 3 por 100 interior, 21 9/16. Idem exterior, 23 7/32. Deuda amortizable exterior, 42 1/4. Obligaciones de Cuba, 49.3. SAN PETERSBURGO 11.—Ha sido preso un hombre que había tomado parte en la construcción de la mina descubierta en una de las calles principales de esta corte.

Han estallado graves desórdenes en Bakon, el mejor puerto del mar Caspio. Un musulmán ruso ha sido muerto, y otros tres han sido heridos. El czar ha revistado hoy sus tropas en medio de las mayores aclamaciones de entusiasmo. El orden no se ha turbado ni un solo momento.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador y el juez de Castellón.

ESTADO.—Convenio entre España y Francia fijando reglas para el cambio entre los dos países de cartas con valores declarados.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se constituya en Barcelona una junta que se denominará de Construcción de la Cárcel. —Real orden interpretando el párrafo 2.º del artículo 68 de la ley de 28 de Agosto de 1878 con motivo de una solicitud de D. Antonio Fernandez Tolmo.

MARINA.—Real orden declarando caducada la concesión de terrenos en la isla Graciosa, hecha a D. Antonio Baeza en 6 de Noviembre de 1877, y otorgando varios de ellos a la sociedad «Pesqueras Canario-Africanas».

FOMENTO.—Real orden disponiendo que no se conceda autorización para ejercer en España profesiones con títulos de los establecimientos del doctor Buchanan.

—Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua hebrea de la Universidad Central.

—Otra señalando para el 48 del corriente la inauguración de la Exposición de Bellas Artes. ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que mientras no se publique en Cuba una ley que marque los casos en que haya de exigirse autorización previa para procesar a la autoridad y sus agentes, es innecesaria dicha autorización que establece el párrafo 8.º, art. 3.º del real decreto de 9 de Junio de 1878.

—Otra resolviendo sea obligatoria a todas las sesiones que celebren las juntas de patronato de Cuba, la asistencia de los vocales que ejercen funciones públicas.

—Otra fijando la hora de la mañana que será en la Habana cuando en Madrid sean las dos de la tarde del día en que ha de celebrarse la subasta de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico.

Resultado de las elecciones municipales en la Península y Baleares, según datos recibidos por el Gobierno: CANDIDATOS. Alava, A. 305, O. 40. Albacete, A. 194, O. 42.

Alicante, A. 678, O. 112. Almería, A. 371, O. 63. Avila, A. 896, O. 10. Badajoz, A. 670, O. 130. Barcelona, A. 1.044, O. 87. Burgos, A. 256, O. 42. Caceres, A. 750, O. 123. Cádiz, A. 246, O. 91. Castellón, A. 514, O. 71. Ciudad-Real, A. 299, O. 58. Córdoba, A. 450, O. 67. Coruña, A. 389, O. 36. Cuenca, A. 878, O. 82. Gerona, A. 669, O. 43. Granada, A. 787, O. 32. Guadalupe, A. 892, O. 156. Guipúzcoa, A. 210, O. 172. Huelva, A. 431, O. 28. Huesca, A. 783, O. 64. Jaen, A. 570, O. 83. Leon, A. 879, O. 151. Lérida, A. 833, O. 88. Logroño, A. 606, O. 30. Lugo, A. 330, O. 29. Madrid, A. 532, O. 251. Málaga, A. 532, O. 88. Murcia, A. 288, O. 54. Navarra, A. 561, O. 129. Orense, A. 483, O. 35. Oviedo, A. 273, O. 82. Palencia, A. 730, O. 144. Pontevedra, A. 377, O. 32. Salamanca, A. 242, O. 6. Santander, A. 386, O. 88. Segovia, A. 761, O. 26. Sevilla, A. 588, O. 70. Soría, A. 1.040, O. 21. Tarragona, A. 706, O. 85. Teruel, A. 818, O. 73. Toledo, A. 541, O. 72. Valencia, A. 813, O. 152. Valladolid, A. 688, O. 66. Vizcaya, A. 456, O. 62. Zamora, A. 990, O. 146. Zaragoza, A. 993, O. 114. Baleares, A. 277, O. 52. Canarias, sin datos. Total, 28.076 adictos y 3.824 de oposición.

NOTICIAS.

La Correspondencia Militar, por consecuencia de nuestras indicaciones, en su número de 7 del corriente se ha servido hacer un examen severo e imparcial del nuevo «Tratado de la Esgrima del fusil con bayoneta» escrito por el distinguido profesor D. José Morelo y Casademunt. Agradecemos tal atención a nuestro apreciable colega, y celebraremos que, toda vez que juzga y reconoce por su examen teórico y práctico el indudable mérito de la referida obra, como perito en la materia, le rozamos su eficaz apoyo en su ilustrado y profesional periódico, a fin de que el Sr. Morelo obtenga la justicia a que se ha hecho acreedor por su inteligencia y laboriosidad.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 22.90 al contado y fin de mes, papel.

El peaton que conduce la correspondencia desde esta corte a los pueblos de Canillas y Hortaleza, fué sorprendido anteayer por unos criminales en el sitio denominado «Arroyo de las Cañas», los cuales le amenzaron con la muerte si no se echaba boca abajo y se dejaba atar. Conseguido esto le ataron fuertemente de pies y manos, le registraron minuciosamente los bolsillos, le quitaron los pocos cuartos que en ellos llevaba y volvieron la ballija, dejándole después abandonado en esta situación, hasta que un caminante que lo vió acudió en su auxilio y le quitó las ligaduras.

Ignórase si los ladrones se llevaron alguno o algunos pliegos, porque el peaton no pudo observar lo que los criminales hacían, a causa de la posición que le hicieron conservar.

El gobernador civil, señor conde de Xiquena, luego que tuvo conocimiento del suceso, dió las órdenes convenientes para que por la Guardia civil se proceda a la busca y captura de los criminales, y para que se vigile en lo sucesivo el sitio en que ocurrió el suceso, cuya soledad favorece esta clase de delitos.

El alcalde corregidor de Lóndres, que según telegrama que ha recibido el Sr. Abascal, vendrá a Madrid al Centenario de Calderón, asistirá a la procesion cívica del día 28 de gran uniforme, que es antiquísimo y tradicional en el municipio de la capital de Inglaterra.

Compónese de sombrero de cuatro picos, ribeteado de armiño y adornos de oro, chupa, casaca y pantalón con galones de oro, media de seda negra y zapato bajo con hebilla de oro y gran manto de terciopelo con cola, forrado y ribeteado también de armiño. El actual corregidor de Londres tiene más de sesenta años de edad.

Anoche se reunieron en el teatro del Recreo los democratas partidarios de la union del distrito de Palacio, para el nombramiento de comité, habiendo designado uno provisional que será el encargado de proponer en otra reunion próxima los candidatos para el definitivo.

A la una y media de la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en la fábrica de tubos de plomo y taller de serrar maderas, establecidos en el núm. 20 de la calle de la Sombrereria, que desde los primeros momentos tomó serias proporciones, contribuyendo a ello en gran parte el fuerte viento que soplabá.

La criada, que dormía en el piso principal, único que además de la planta baja tiene la casa, fué la primera que se apercebíó del fuego por el humo que la sofocaba, y comenzando a dar voces, advirtió del peligro a sus amos, quienes procuraron dominar el incendio dando aviso al mismo tiempo a las autoridades, que inmediatamente se presentaron.

La bomba del distrito llegó a los pocos momentos, mas se tropezó con una dificultad: en aquella calle todavía no se conocen las bocas de riego; el fuego tomaba grandes proporciones, pero faltaba el agua, y los vecinos que habitaban la casa empezaron a arrojar los muebles por el balcón.

Las autoridades del distrito llegaron al poco tiempo y padieron hacer que empezara a funcionar una bomba; el Sr. Lopez Davila estuvo dirigiendo el servicio hasta que llegó el teniente alcalde Sr. Lozano, y ya se pudo colocar otra nueva bomba, faltando el agua por la pesadez con que acarreaban las bombas.

Los obreros y hombres trabajaban lo posible por aislar el fuego, cortando desde la casa del 18, y esta operacion, que empezaba a las tres, era ya protegida por la mayor cantidad de agua que se acarreaba y de que se podía disponer.

El gobernador civil, acompañado de un piquete de la Guardia civil, llegó a las tres de la mañana, y a las cinco el fuego no se había extinguido aun, a pesar de los esfuerzos.

No ha habido por fortuna desastres personales, pero las pérdidas materiales son de bastante consideracion. Si bien parece ser que las maderas y el edificio incendiados están asegurados. Una cosa ha puesto en claro el incendio de anteañoche que favorece poco a la capital de España, y es, que todavía existen barrios en Madrid donde los fuegos tienen que apagarse por el sistema antiguo de conducción de agua.

Se indican para reemplazo del difunto general Zapatero en la direccion general de invalidos, a los tenientes generales Sres. Ros de Ojano, Serrano Bedoya y el marqués de Mendizorria. El que tiene mas probabilidades es el segundo.

Hoy se abrirá al servicio público el puente provisional de Logroño sobre el Ebro.

Los periódicos franceses recibidos ayer, traen interesantes noticias de los preparativos que se hacían en Viena con motivo del casamiento de los principes Rodolfo y Estefanía recientemente celebrado.

En todas las calles que había de recorrer la comitiva, y son las principales de la parte nueva de Viena, se levantaban tabladros, arcos triunfales y se preparaban magníficas iluminaciones.

Los hoteles están llenos; algunos balcones se han alquilado en 20 duros, y el pueblo vienés contribuíó con su entusiasmo y animacion a la brillantez de las fiestas. Desde el magnífico palacio de Schoubran, situado en los alrededores de Viena, los reyes de Bélgica con su hija la princesa Estefanía, se dirigieron el día 9 al colegio Teresiano, situado en el barrio wieden y en el cual fué alumno S. M. el rey de España.

En dicho edificio se vistió de gala la princesa, y con una brillante comitiva se dirigió al palacio imperial, al pié de cuya escalera fué recibida por los emperadores, rodeados de toda la corte.

El día de la boda se reunió la corte en palacio a las once de la mañana, asistiendo, además de los individuos de las familias reales, las damas de honor, los caballeros del Toison de Oro, con el collar de la orden, los consejeros, el nuncio apostólico y el cuerpo diplomático.

El cortejo se dirigió a pié a la iglesia en el orden marcado por el ceremonial, yendo el archiduque Rodolfo acompañado del grand maître de su corte y la princesa Estefanía, de los emperadores de Austria y los reyes belgas.

A la vuelta, después de verificada la ceremonia, los esposos iban juntos, marchando inmediatamente detrás el emperador de Austria y el rey de Bélgica, y después la emperatriz de Austria con la reina de Bélgica.

Todavía no tenemos detalles de las fiestas celebradas en honor de dicho matrimonio; pero a juzgar por los preparativos que se habían hecho, han debido ser celebradas con mucho lujo.

El único baile de que tenemos noticia es el dado en el salou de ceremonias de Hofburg, dos días antes de la boda, al que asistieron todos los individuos de la familia imperial, los reyes belgas, algunos principes extranjeros que ha ido a Viena y el cuerpo diplomático. Los prometidos esposos también acudieron al baile.

La apertura de la Exposición de Pinturas se verificará mañana bajo la presidencia de S. M. el rey.

Está ya admitido por Su Santidad que el señor patriarca de las Indias, cardenal Benavides, sea admitido para la silla de Zaragoza.

Ha fallecido en Alicante, después de una larga agonía, la señora doña Luisa Santonja, esposa del Excmo. Sr. D. El-uterio Maisonnave. Enviamos a nuestro particular amigo el pesame más profundo y sincero.

Hoy publicará la Gaceta el anuncio de la subasta de títulos de la Deuda del 5 por 100 que se ha señalado para el día 20 del actual.

En la tarde de ayer se perpetró un doble y sangriento crimen en la calle de las Minas. Cierta sueta que ejercía el cargo de administrador cerca de la duena de la casa n.º 21 de la citada calle, se presentó a las cuatro y media en el cuarto segundo de dicha casa, donde habitaba aquella, y después de una larga y acalorada entrevista, acabó por descerrajarla un tiro de revolver, dejándola muerta en el acto.

En seguida volvió el agresor el arma homicida contra sí propio y se disparó otro tiro en la cabeza, falliendo a los pocos momentos.

El desgraciado autor de esta catástrofe poseía una prendería en la calle del Espíritu Santo, y había ejercido el cargo de alcalde de barrio durante la situación anterior.

Respecto a los motivos que le indujeron a la perpetracion del crimen, algo hemos oido que no debemos revelar por ser delicado el asunto. Acaso se explique en la carta que según nos dicen ha dejado escrita el suicida al juez de guardia.

La señora que ha sido víctima de este atentado era viuda y dejó dos hijos varones. El juzgado ha entendido en la cuestion desde los primeros instantes.

Ayer fué ajusticiado en Vitoria el reo Sacamantecas.

Podemos asegurar, con informes de buen origen, que aun cuando existen cuatro vacantes de teniente general, no se concederá por ahora ascenso alguno en la clase de mariscal de campo. La razon que para ello se alega en algunos círculos militares, es la del propósito irrevocable del ilustre general que desempeña la cartera de la Guerra de disminuir en lo posible el presupuesto de su departamento.

Ayer tarde, un coche particular atropelló a una jóven en la plaza de las Descalzas, causándole varias contusiones, alguna grave al parecer, de las que fué curada en la casa de socorro situada en la plaza de Santa Catalina de los Donados.

Mañana, viernes, habrá recepcion pública en palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asís.

Como ampliacion de la real orden que pocos días hace publicó la Gaceta sobre subasta de la línea de vapores del golfo de Méjico, se publicará otra en breve, también en la Gaceta, en que se anuncia que después de consultar el Observatorio astronómico de Madrid sobre la diferencia de meridiano, la suba ta se hará el día 1.º de Julio a las dos de la tarde en Madrid, y a las ocho y media de la mañana en la Habana, con lo cual se evitará que la rapidez de la electricidad pueda comunicar noticias que resultaran perjudiciales al Estado.

La academia Española ha acordado a unecion honorífica, la impreso a sus escenas y que sea premiada la primera sesion pública que las otras premiadas, es el distinguido literato D. Manuel Ortiz de Pinedo. Hemos oido que ambas oposiciones son de cual mas notables. Ya están traducidas las de los autores extranjeros premiadas en los certámenes respectivos.

El emperador ha pasado el día 11 por primera vez revista a sus tropas, asistiendo 41 batallones de infantería, 38 escuadrones de caballería y 110 piezas de artillería, mandadas por el gran duque Valdimiro. Un hermoso día favoreció la parada, en que el ejército mostró gran entusiasmo. La tranquilidad y el orden fueron perfectos en toda la poblacion; la familia imperial presenció la fiesta, regresando S. M. por la tarde a Gatchina.

Del puerto de Cádiz salió anteayer, con rumbo a la Habana y Puerto Rico el vapor correo, conduciendo al general carlista Boet.

Se ha dispuesto que las «felpillas de seda», que hasta aquí venían aforinándose para el afeudo arancelario por la partida 140, lo sean en lo sucesivo por la 142.

Escriben de Octawa que se ha presentado un mal desconocido y terrible entre los chinos que trabajan en el ferro-carril «Canadá Pacific» La primera víctima se sentó a comer en muy buen estado de salud cuando notó que se le hinchaban los pies; la inflamacion se extendió rápidamente a las piernas y al cuerpo hasta hacerle presentar un aspecto horrible; a los quince minutos ya había espirado.

Aqu mismo día murieron varios otros chinos con los mismos síntomas, y siguen falleciendo a docenas. El número de víctimas pasaba de 100 el día 13. Aunque los obreros blancos y los capataces están aterrados hasta hoy ninguno de ellos se ha visto atacado por la misteriosa epidemia.

Parece un hecho la colonizacion de la isla de Culebra, inmediata a la de Puerto-Rico, que posee excelentes puertos y es la principal del grupo de las Virgenes, y que hasta ahora ha estado deshabitada. Al efecto se trasladará a ella en su vapor de guerra la comision que ha de repartir los terrenos y señalar el emplazamiento de la poblacion. Esta isla es de verdadera importancia por su situacion en uno de los principales empuques del mar de las Antillas y por su proximidad a la de San Thomas, prestándose, por sus condiciones, a ser un depósito comercial y un punto que escala para la navegacion a la Costa firme desde Europa.

Se ha cometido recientemente en Noels, cerca de Blois, un crimen horrible. Un tal Trotot, dueño de una posada, era tenido en la comarca por un tipo en extremo original. Era víctima de una enfermedad nerviosa, y sufría uno que otro acceso de locura. De algunos meses a esta parte había resuelto matar a su esposa, que, según él decía, le alimentaba mal y no le daba bastantes beefsteaks. Trotot había comprado a este fin una navaja y se la había enseñado varias veces a su mujer, haciendo ademán de cortarle el pescuezo.

El día 22 de Abril los esposos Trotot se despertaron a las cinco de la mañana. El marido esperó que se retiraran sus cuartos hijos, que dormían en dos camas inmediatas a la suya, y cuando se quedó solo con su esposa, se levantó, cogió la navaja, y arrojándose sobre su víctima le infirió cuatro heridas en la garganta. La cabeza quedó casi separada del tronco, y la navaja se estrelló contra la columna vertebral. Ciego de furor a la vista de la sangre, Trotot se inclinó sobre su víctima, y le abrió el vientre con ayuda de su navaja.

Después de haber cometido el crimen, el esesino cogió una pistola y se disparó un tiro debajo de la barba. Pero el arma estaba cargada con perdigones, y Trotot no logró causarse más que una herida horrible. Acto continuo salió de la casa, amenazado con la pistola a los vecinos que habían acudido al lugar del suceso y que no se atrevían a detenerle.

El delincuente se dirigió hacia el Loire, y después de haber vacilado durante media hora, iba a arrojarla al río, cuando varios gendarmes, al ver un hombre cubierto de sangre, se apresuraron a capturarlo. Trotot, que casi no podía hablar, ha confesado por señas su delito, sin indicar los motivos que le indujeron a cometerle. Se cree que sobrevivirá a su herida.

El antiguo barracon de Indo abrirá muy pronto sus puertas para exponer las obras de muchos pintores. Ya cubren las paredes del destaralado edificio las obras de arte, y se terminan los trabajos de instalacion que permitirán inaugurar el certamen para el día 4.º de este mes.

Llegará a 820 los cuadros que se han recibido. Faltan obras de Plasencia, de Praille, de Pamaroli, de Raimundo Madrazo, de Villegas, de Rico, de Domingo, de Esquivel, de Sanz, de Gisbert, de muchos de los que sostienen con el pincel en Europa las gloriosas tradiciones de la patria de Velazquez y Murillo; pero a pesar de esto el certamen promete ser brillante.

Casado del Alisal expone un gran lienzo a que ha dado asunto la tradicion de La Campana de Huesca. Moreno Carbonero, El principe de Viana. Méida, el retrato de una dama de la aristocracia y otros cuadros. Muñoz se ha inspirado en Shakespeare, y presenta a Oteló y Desdemona. Geser ha mandado en lienzo un bouquet de esas flores que tan admirablemente ejecuta su pincel. Lenzo, ese poeta bárbaro de la pintura, manda un idilio. Romeo y Julieta; dos tortolas que se arrullan. Irurreta ha pinado a Galatea; Vera ha reproducido una hermosa página de nuestra historia. El último día de Numancia. Arcos (D. Santiago) la presentacion de una diputacion flamenco a Felipe II. El y paisajes notables de Urgel y d. Urgelés. S. la ha enviado el boceto de un techo para un palacio de Madrid.

Han concurrido algunos pintores extranjeros; se presenta un país del sueco Wahlberg, el retrato de un general belga a catalán, de Ahy. Un escultor portugués ha enviado un grupo que representa la familia de Miguel Ansel; se expondrán también otras dadas al pincel de Belver. Hay otros muchos cuadros que ahora no es posible enumerar. En las salas reina gran animacion, los pintores barriñan sus cuadros, los miembros del jurado disponen su colocacion, y se hacen con celeridad los preparativos para la apertura.

E verdaderamente lamentable que no hayan concurrido al certamen todos nuestros pintores, pues de todas las Bellas artes, la pintura es indudablemente la que se sostiene con más brillantez en España. Ha fallecido en el Uruguay el general de aquella republica D. Lesmes Basterrica, natural de San Sebastian. Fué oficial carlista en la primera guerra

civil, pasando después al servicio del Uruguay, donde llegó a general, gozando de mucha consideracion.

Carreras de caballos.

SECCION DIA. Primera.—Peninsular, a las tres, premio del ministerio de Fomento, 9.000 rs. al primero y 1.000 al segundo.—Distancia 2.500 metros. Se disputará esta carrera los caballos Fra-Diavolo, Nans, Segundo, Pasion, Volapip Caravaco, Frascuelo, Chiclanero, Leymours, de los señores marques de la Laguna, Aladro, Heredia, Davies, Garvey, Mina-Albento, Fernan-Nuñez y Riveira Grande respectivamente.

Segunda.—Gran premio de Madrid.—A las tres y media, premio de la Sociedad, 40.000 rs. y el 50 por 100 de las matriculas al primero, y el 40 por 100 al segundo.—Distancia 2.500 metros. Correrán los caballos Gang, Primero, Bristol, Sirena, Flamenco, Tajo, Royal-Welch, y Zoyaya de los Sres. Garvey, Aladro, Fernan-Nuñez, Heredia y Davies respectivamente.

Tercera.—Handicap, poule de 400 rs.—Distancia 1.500 metros. Se disputarán los caballos Frascuelo, Montes y Mis Flora, de los Sres. Mina-Albentos, Fernan-Nuñez y Riveira Grande respectivamente.

Cuarta.—Del principe de Gales, a las cuatro y media.—Premio del Veloz-Club, 9.000 rs. al primero y 1.000 al segundo.—Distancia 1.500 metros. Están inscritos los caballos Cornet, Primero, Sirena, Royal-Welch, Flamenco, Gang, Parole y Tajo, de los Sres. Villamejor, Aladro, Heredia, Garvey y Fernan-Nuñez respectivamente.

Quinta.—De salto, a las cinco y media, premio de la sociedad, 5.000 rs.—Distancia, 2.700 metros. Se disputará esta carrera los caballos Segundo, Kuffossalen, Moreno y Volapip, de los Sres. Aladro, Heredia, Viena (D. Agustín) y Davies, respectivamente.

PRONOSTICO. 1.º Peninsular.—Segundo. 2.º Gran premio de Madrid.—Sirena ó Tajo. 3.º Handicap.—Montes. 4.º Principe de Gales.—Parole. 5.º De saltos.—Segundo.

BOLESA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

ULTIMOS PRECIOS. VALORES DEL ESTADO. 3 p. 100 int. . . . . 22,85 Idem fin de mes. . . . . 22,85 Idem fin próximo . . . . . 23,00 Id. prima, f. m. . . . . Id. id., f. p. . . . . 24,50 3 p. 100 ext. . . . . 24,50 2 p. 100 amortiz. . . . . 24,75 Pequeños. . . . . 42,00 Id. fin mes. . . . . 42,20 Id. fin próximo. . . . . Id. prima, f. m. . . . . Id. id., f. p. . . . . 2 p. 100 amortizable ext. . . . . O. ferro-carriles. . . . . 44,40 Id. fin mes. . . . . 44,30 Id. fin próximo. . . . . Id. prima f. m. . . . . Id. id fin. p. . . . . Id. Alar a Santander. . . . . Banco de España. . . . . 335,00 Id. Hipotecario. . . . . 130,00 Céd. H. al 7 0/0. . . . . 105,00 Id. al 5 0/0. . . . . 96,75 Billetes H. 6 0/0. . . . . 104,60 Acciones B. H. C. . . . . 450,00 Bonos del Tes. c. 400,75 Banco de Castilla . . . . . 166,00 O. B. y T. int. c. 404,75 Empréstito cubano . . . . . 98,00 Id. id. exterior c. 404,80 Tramvía de E. M. . . . . 97,50 O. sobre r. Aduz. . . . . Obligac. de id. . . . . 98,50 Lóndres, a 90 días fecha, 48,25. Paris, a ocho días vista, 3,04.

BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 22,25. Fin de mes, 22,90. Fin próximo, 20,00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Mamerto, obispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Flamencos. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Vida en Santiago, la del Sagrario en San Ginés o la de Loreto en su iglesia.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—2.º de abono.—T. par.—Si j'etais roi. ZARZUELA.—A las 9.—T. impar.—(on gran rebaja de precios.—Urganda la desconocida.—Extraordinarios trabajos por las hermanas Lawrence, célebres voladoras.—BALEARES) APOLO.—A las 9.—T. 3.º par.—Beneficio del público.—El sacristan de San Justo.—La forastera. COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—Turno 4.º.—La Sfinje. VARIETADES.—A las 9.—Una boda improvisada.—Esos son otros Lopez.—Cosas del día.—Un almuerzo para dos. ALHAMBRA.—A las 9.—De Cádiz al Puerto.—Galeotto.—Artistas para la Habana. LARA.—A las 9.—Trabajar con fruto.—El gran filon. LICEO CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Los tres recién nacidos.—La Winoisse.—A oscuras.—El tí-ti enamorado.—Los carboneros.—El último figurin. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Variado espectáculo en el que tomará parte la célebre familia Brasileira. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas. GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta. GUIÑOL.—Variadas funciones desde las cinco de la tarde. MADRID.—1881. Imp. de A. Alonso, Soldado, 8.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.  
Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

VICTOR HUGO

### LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

### FÓSFORO AMORFO

DE LA VIUDA DE LIZARBE É HIJOS.

La pasta con que se fabrica no es venenosa, como es bien sabido por todos; y por consecuencia puede ser manejado sin riesgo alguno á envenenamientos por las manos más inesperadas.

Tampoco puede producir incendios, puesto que sólo arde siendo frotado sobre el papel especial con que al efecto están revestidos los costados de las cajas que lo contienen. Único depósito en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 9.



### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

### DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Ceja (Alcalá, 28).

### LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

A CINCO REALES LA CAJA

### PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del Opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

### A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	EN LIBRERÍAS	A LOS SUSCRITORES
	Reales.	Reales.
Discordias entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Cúrel, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.	49	6
Los pueblos jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero don Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	3	3
Ensayo sobre la opinion pública, por don Arcadio Roda Rivas.	46	5
El pueblo sufre, ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolucion Social del siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y contra por A. Luque y Vicons.	6	Gratis
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizábal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

### ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

### IMPRESA

DE

## ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

E. CASTELAR.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6. Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

### 2.000.000 DE RS. A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo sorteo de dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este sorteo de dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	2.250.000	= 4.250.000
1 premio	750.000	= 750.000
4 »	500.000	= 500.000
4 »	375.000	= 375.000
4 »	250.000	= 250.000
2 premios	200.000	= 400.000
3 »	150.000	= 450.000
4 »	125.000	= 500.000
2 »	100.000	= 200.000
12 »	75.000	= 900.000
4 premio	60.000	= 60.000
24 premios	50.000	= 4.200.000
5 »	20.000	= 400.000
3 »	30.000	= 90.000
54 »	25.000	= 4.350.000
3 »	20.000	= 400.000
105 »	15.000	= 4.375.000
263 »	10.000	= 2.630.000
12 »	7.500	= 90.000
2 »	6.000	= 12.000
634 »	5.000	= 3.155.000

En junto 54.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 400.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones 90 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 22 ½ reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del sorteo. Son pues billetes originales: tambien los medios y cuartas partes. Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigimos con toda confianza directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al 15 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del sorteo Isenthal y Compañia, Hamburgo (Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos nuestros dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantos órdenes se nos dirijan.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL. Este célebre medicamento compuesto exclusivamente de vegetales, el mejor para depurar la sangre, ha verificado curas prodigiosas, como lo comprueban las academias de medicina de España y América.

Se vende á 40 rs. frasco en la botica de Blesa, calle de la Visitacion.

(12 l.) L=430.

FLOR Y NATA DE MADRID Confiteria, pasteleria y lecheria, Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Sachichon legitimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ DENTISTA DE CÁMARA DE S. M.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parochianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 31, Tutor, 31.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 6, piso 4.º, derecha.

ALFOMBRA Y TELAS

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas.

Domicilio, Fuencarral, 43, 3.º derecha.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICHO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.